



**ACTA SESION N° 62 EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2007, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a doce días del mes de enero del dos mil siete, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión N° 62 Extraordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Sergio Oyarzo Alvarez, Administrador Municipal (S); Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Cristian Navarro Kamann, Asesor Jurídico (S); Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Luis Díaz Díaz, Director de Control (S); Hernán Altamirano Aburto, Profesional del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Hina Carabantes Hernandez, Directora de Obras Municipales; María Angélica Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas (S); Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario. Asisten también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

**Acuerdo N° 932**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba incorporar a la presente Convocatoria, los siguientes puntos:**

**5.- SOLICITUD ANTICIPO SUBVENCION**

**6.- APROBACION DE ESTATUTOS ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES**

**1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

**Acuerdo N° 933**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, se **aprueban las Modificaciones Presupuestarias que a continuación se detallan**, de conformidad a Informe Nro. 1/07, de la Dirección de Administración y Finanzas:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1</b>		
<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO MODIF. M\$</b>
11.111	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	290.509.-
	<b>TOTAL</b>	<b>290.509.-</b>

<b>AUMENTO DE GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO MODIF. M\$</b>
22.14.004	OTRAS MANT. REPARAC. E INSTALAC.	30.000.-
22.17.007	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	41.664.-
22.17.010	ARRIENDO DE INMUEBLES	30.000.-
22.20.010	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	2.800.-
24.30	PRESTACIONES PREVISIONALES	73.699.-
25.31.009	PROGRAMAS CULTURALES	3.876.-
25.31.010	ASISTENCIA SOCIAL	21.600.-
31.50.001	MOBILIARIO Y OTROS	815.-
31.51	VEHICULOS	5.350.-
31.56.001	ADQUISICION EQUIPOS COMPUTACIONALES	20.800.-
31.56.004	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2.800.-
31.72.003	PROGRAMA SENALIZACION VIAL URBANA	2.000.-
31.72.007	DEMARCAACION VIAS URBANAS	25.105.-
31.72.008	HABILITACION DIRECCION DE OPERACIONES	10.000.-
70.99.002	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES-DE BS. Y SS.	20.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>290.509.-</b>

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

JEMC/CCK/jac.-

**JUSTIFICACION:** La modificación N°1 corresponde a un aumento de ingreso de la cuenta 11 "Saldo inicial de caja" por M\$290.509.- debido a que se había presupuestado un saldo final de caja municipal para el año 2006 de M\$545.413 y saldo real fue de M\$835.922.-

Este mayor saldo inicial de caja, se distribuye en las siguientes cuentas de gastos que se señalan:

22.14.004	Para gastos de mantenimiento y reparación de edificios
22.17.007	Por incorporación de proyectos culturales, fomento productivo y otros
22.17.010	Para gastos de arriendo de inmueble por traslado Edif. Independencia
22.20.010	Por gasto de mantención areas verdes, pendiente de facturar año 2006
24.30	Por pago de jubilaciones y desahucio del personal municipal
25.31.009	Por traspaso de fondos de proyectos culturales a la casa azul del arte
25.31.010	Para reparacion casas incendiadas B. Archipiélago y Construcción modulos
31.50.001	Para gastos de mobiliario, pendiente por facturar año 2006
31.51	Para adquisición de máquina de pavimentos autolavadora
31.56.001	Para adquisición de equipos computacionales y facturas año 2006
31.56.004	Para pago de adquisición de software, pendiente de facturar año 2006
31.72.003	Para pago artículos de mantención de señales, pendientes de facturar año 2006
31.72.007	Para pago de proyectos de demarcación, pendientes de facturar año 2006
31.72.008	Para habilitación Dirección de Operaciones e instalación de bloquera
70.99.002	Para cancelar compromisos con respaldo presupuestario del año anterior

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
11.111	SALDO INICIAL DE CAJA-PROG. MEJ. URBANO	83.289.-
	<b>TOTAL</b>	<b>83.289.-</b>

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
31.72.027	AMPLIACIÓN Y REP. ESCUELA PUERTO HARRIS	64.500.-
31.72.028	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MENOR CEIA	9.319.-
31.72.072	REPARACION DE CLUB BARRABASES	3.-
31.72.074	MEJORAMIENTO ATRACTIVOS TURISTICOS, I ETAPA	163.-
31.72.075	CONSTRUCCION SENDERO BOTANICO PARQUE MARIA BEHETY	2.-
31.72.076	MEJORAMIENTO DIVERSAS ENIDADES DE LA COMUNA	419.-
31.72.077	REPARACIONES MENORES JUNTAS VECINALES	5.-
31.72.078	TRABAJOS DE APOYO A OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA	106.-
31.72.084	TRABAJOS DE APOYO A OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA II	1.565.-
31.72.085	CONSTRUCCION JARDINERAS DISTINTAS AREAS VERDES	880.-
31.72.086	MEJORAMIENTO DIVERSAS ENTIDADES DE LA COMUNA, II ETAPA	3.484.-
31.72.087	CONSTRUCCION CIERRES PERIMETRALES JUNTAS DE VECINOS	2.843.-
	<b>TOTAL</b>	<b>83.289.-</b>

**JUSTIFICACION:** El saldo inicial de caja correspondiente al Programa Mejoramiento Urb. y Equip. Com. fue de M\$83.289.-

Este saldo se distribuye entre los distintos proyectos de inversión arrastre año 2006.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3		
DISMINUCION DE INGRESOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
06.63.002	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQ. COMUNAL	97.627.-
	<b>TOTAL</b>	<b>97.627.-</b>

DISMINUCION DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
31.72.027	AMPLIACIÓN Y REMODELACION PUERTO HARRIS	85.500.-
31.72.072	REPARACION CLUB DE BARRABASES	1.538.-
31.72.084	TRABAJOS DE APOYO A OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA II	1.840.-
31.72.085	CONSTRUCCION JARDINERAS DISTINTAS AREAS VERDES	1.427.-
31.72.086	MEJORAMIENTO DIVERSAS ENTIDADES DE LA COMUNA, II ETAPA	3.580.-
31.72.087	CONSTRUCCION CIERRES PERIMETRALES JUNTAS DE VECINOS	3.742.-
	<b>TOTAL</b>	<b>97.627.-</b>

**JUSTIFICACION:** Se rebaja del ítem de 06.63.02 aquellos montos recepcionados en última remesa de la Subdere, que estaban considerados ingresar en el presente año, y a su vez se disminuyen las respectivas cuentas de gastos.

**ANT.: 0144**

**Acuerdo N° 934**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N°1 del Cementerio Municipal, conforme al siguiente detalle:**

\_\_\_\_\_ Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena \_\_\_\_\_

JEMC/CCK/jac.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
11	SALDO INICIAL DE CAJA	30.815.-
	<b>TOTAL</b>	<b>30.815.-</b>

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
21.31.001	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS	7.815.-
21.31.002	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	3.000.-
31.60	OTRAS INVERSIONES	20.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>30.815.-</b>

**JUSTIFICACION:**

11 Saldo final de caja  
 21.31 Reajuste superior al contemplado en presupuesto inicial  
 31.60 Plazoleta sector sur oriente y bóvedas familiares

ANT.: 0062

## 2.- ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA

**Acuerdo N° 935**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la licitación pública denominada: "Adquisición Máquina de Limpieza de Pavimentos – Autolavadora", ID 2347-390-LE06, al proveedor EMASA EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A., RUT: 91.776.000-4, por un valor total de \$4.510.100.-** (Cuatro millones quinientos diez mil cien pesos), IVA incluido, con un plazo de entrega entre 5 y 7 días.

## 3.- COMODATO

**Acuerdo N° 936**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar en comodato a doña MARGARITA VARGAS PAIRO, R.U.T. 8.649.966-5**, el inmueble de propiedad municipal, que corresponde al Lote Y-UNO b) individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2001, con el número siete B, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: Norte, en 15,00 metros con Lote Y uno a) de la presente subdivisión; Sur, en 15,00 metros con Lote Y -C de la presente subdivisión; Oriente, en 13,50 metros con Lote Y- C) de la presente subdivisión; y Poniente, en 13,50 metros con calle Arturo Prat, encerrando, dentro de estos deslindes una superficie aproximada de 202,50 metros cuadrados, **con la finalidad de destinarlo sólo a uso habitacional.**

**Dejase establecido**, que el comodato será por un período de 5 años, tiempo en cual se le otorgará un plazo de dos años para la construcción de una vivienda.

ANT. 5904-9.-

## 4.- SOLICITUD SUBVENCION

**Acuerdo N° 937**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a la ASOCIACION PROVINCIAL DE RAYUELA TEJO PLANO PUNTA ARENAS, por un monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos)**, los que serán destinados a financiar el traslado de la selección a la ciudad de Villarrica, Novena Región, para participar en el Campeonato Nacional que se realiza en el mes de febrero del 2007.

ANT. 5913-19

## 5.- SOLICITUD ANTICIPO SUBVENCION

**Acuerdo N° 938**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **autoriza por el presente acto y con esta fecha, al señor Alcalde de la comuna, don Juan Morano Cornejo**, a presentar la solicitud de anticipo de subvenciones por un monto total de \$1.495.303.052.- para destinarlos al pago de los gastos indemnizatorios derivados de los ajustes de sus dotaciones docentes, del término de la relación laboral con el

\_\_\_\_\_ Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena \_\_\_\_\_  
 JEMC/CCK/jac.-



personal no docente y/o al pago de pasivos sean éstos de carácter legal o contractual, originados exclusivamente de la gestión educativa municipal, según Plan de Acción adjunto, y para destinarlo al pago de los gastos de bonificaciones derivados de las renunciaciones voluntarias del personal docente.

#### **6.- APROBACION DE ESTATUTOS ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES**

**Acuerdo N° 939**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades para formalizar la personalidad jurídica ante el Ministerio de Justicia lo que permitiría operar independientemente, así también se ratifica la permanencia de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas en esta asociación.**

#### **TERMINO DE LA SESION**

Siendo las 15:46 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JUAN E. MORANO CORNEJO  
ALCALDE**



---

**ACTA SESION N° 62 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2007, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 2.- ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA
- 3.- COMODATO
- 4.- SOLICITUD SUBVENCION
- 5.- SOLICITUD ANTICIPO SUBVENCION
- 6.- APROBACION DE ESTATUTOS ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES